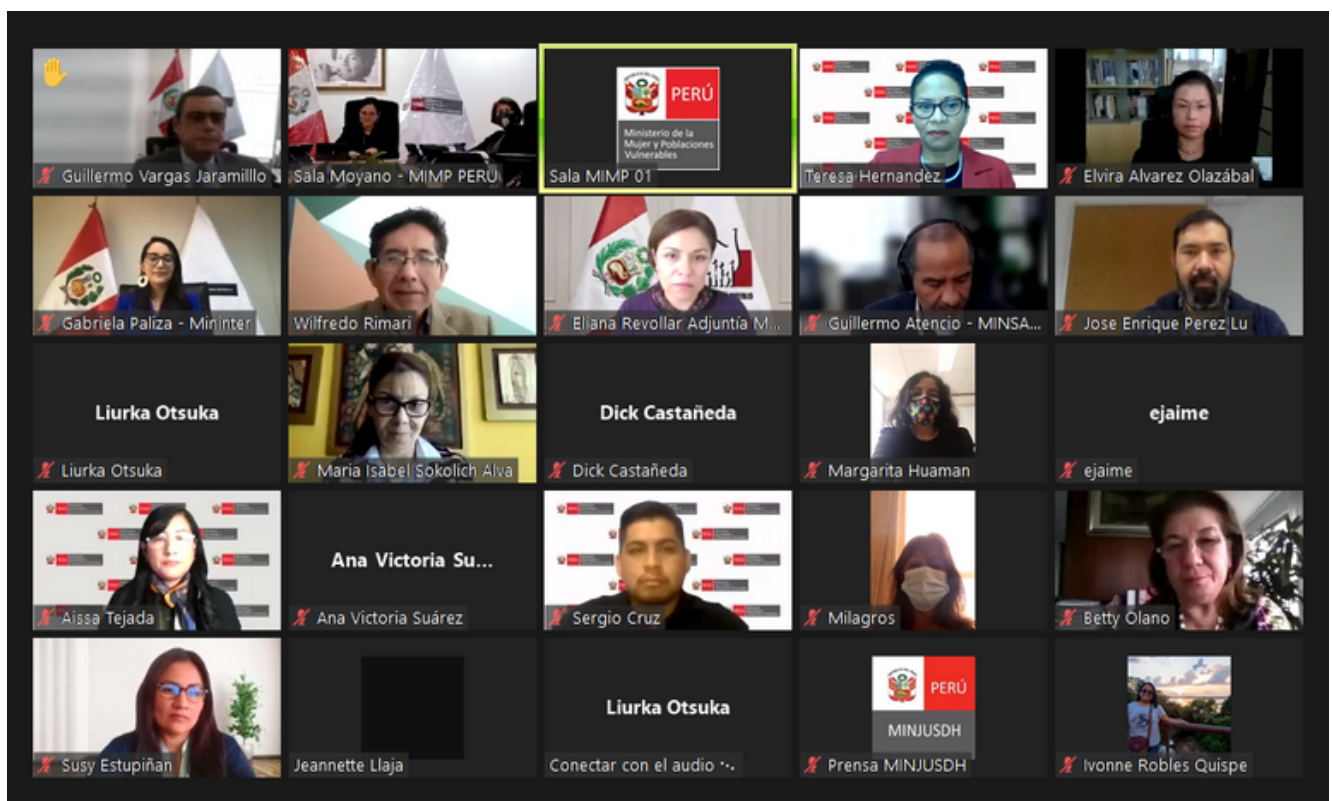


CMAN: sectores dan cuenta de acciones para la protección y garantía de los derechos de las víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar

28 septiembre, 2021



En sesión 28° de la CMAN (Comisión Multisectorial de Alto Nivel), presidida por la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Anahí Durand Guevara, el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Ministerio de Salud y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables dieron cuenta de las acciones puestas en marcha para facilitar la atención, denuncia y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

El Poder Judicial informó sobre la vigencia de la casilla electrónica y sobre la mejora del servicio administrativo para brindar una respuesta oportuna y eficaz,

especialmente en el estado de emergencia sanitaria, de tal manera que, permita notificar formalmente las medidas de protección y las medidas cautelares relacionadas con los procesos judiciales. Es así, como, desde el año 2018 a la fecha, se han creado 131,160 casillas electrónicas, además de otros mecanismos complementarios como mensaje de texto, correo electrónico y comunicaciones escritas para las personas que no tiene acceso a herramientas digitales. Asimismo, indicó que, brindará información y capacitación constante a las personas denunciantes respecto al uso y beneficios de las casillas.

Además, el Poder Judicial informó sobre las disposiciones emitidas para la incorporación de delitos del Código Penal como el feminicidio, lesiones, violación sexual, acoso sexual, acoso, chantaje sexual, actos contra el pudor en menores, entre otros; en la competencia funcional de los Juzgados y Salas Especializadas para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

El Ministerio Público reportó las acciones desarrolladas y medidas adoptadas en cuanto a la respuesta inmediata de los órganos judiciales ante hechos de feminicidio y tentativas de feminicidio. Es así que, en el marco del “Protocolo Interinstitucional de Acción frente al Feminicidio, Tentativa de Feminicidio y Violencia de Pareja de Alto Riesgo”, se ha capacitado a aproximadamente 1,114 entre personal administrativo, fiscales, personal forense, para el uso adecuado de este instrumento, de manera articulada con el protocolo del Ministerio Público para la investigación de los delitos de feminicidio con perspectiva de género y del Protocolo Base de Actuación Conjunta para la atención integral y protección frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Otros sectores informaron sobre temas de interés como la atención de las mujeres víctimas de violencia sexual, especialmente con la entrega de kit de emergencia. Al respecto el MINSA mencionó que cuenta con un proceso de atención para garantizar la no revictimización, espacios especiales para la atención, la creación del código violeta para el trabajo articulado y garantía del derecho a la justicia de la víctima, la entrega del kit de emergencia, capacitando a 5,345 personas integrantes de los equipos de salud en gestión administrativa de la atención de víctimas de violencia sexual, durante el periodo de noviembre 2020 a julio 2021.

Un tema importante que, el MINSA desarrolló fueron los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes, presentando que, el porcentaje de

embarazo en mujeres de 15 a 19 años de edad ha variado de 13.4% (2010) a 8.3% (2020) a nivel nacional. Asimismo, la mayor incidencia de partos en menores de 14 años se presenta en las regiones de Loreto, Ucayali, San Martín, Huánuco y Cajamarca, observándose una tendencia nacional al incremento a diferencia del embarazo en menores de 19 años. Ante dicha situación, durante el periodo enero-julio se ha brindado orientación/consejería en salud sexual y reproductiva a 383,891 adolescentes, y atendido 341 abortos terapéuticos.

El avance en la modificación de los “Lineamientos para la elaboración de documentos normativos internos para la prevención de intervención en casos de hostigamiento sexual en la comunidad universitaria” fue informado por parte del MINEDU. La firma de convenios con los gobiernos regionales en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) para la detección de la violencia contra las mujeres gestantes que acuden a sus controles y las mujeres que acuden a los servicios de planificación familiar en las IPRESS. El MIMP por su parte, informó sobre el cumplimiento del 89,3% de las metas del PPO R VcM (Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra las Mujeres) durante el periodo 2020-2021 (I semestre).

Para concluir, las y los representantes de las entidades que conforman la CMAN tomaron acuerdos y compromisos en relación a la protección y garantía de los derechos de las víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.